ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA** **SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT** **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA**	**FECHA** **19/06/2024** **CÓDIGO** **PS07-FO524** **VERSIÓN 3**

Bogota, 06 de Mayo de 2025

N° 60

Señora:

Subdirectora Administrativa
Bogota,
Paola Andrea Calderon Vargas
Asunto: Informe de Supervisión al **Convenio Interadministrativo N° 686 de 2024**

Periodo del Informe: abr-25
Periodicidad de Presentación: MENSUAL

Contratista: **SDHT-CVP-IDIGER-FONDIGER**

Objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital de Hábitat, la Caja de Vivienda Popular y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER y el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático FONDIGER para ejecutar acciones de análisis de riesgos, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, dentro del polígono de riesgo definido en el CONCEPTO TÉCNICO 8405 y sus adendas para el sector de Mirador El Paraíso A, Mirador El Paraíso B y El Mirador 3, en la localidad de Ciudad Bolívar, UPZ 67 "Lucero".

Fecha de Inicio: 24/12/2019
Fecha de terminación Inicial : 24/12/2021
Fecha de terminación prorroga No1 : 30/06/2023
Fecha de terminación prorroga No2 : 30/05/2024
Fecha de terminación prorroga No3 : 31/12/2024
Fecha inicio Suspensión 1 2/04/2020
Fecha fin Suspensión 1 7/09/2020
Plazo de Ejecución: 55 meses y 3 días.
Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a): **Luz Dary Pulido Cruz**

Cargo Supervisor(a) o Interventor(a): Subdirector de Barrios
Dependencia: Subdirector de Barrios
Dependencia: Subdirector de Barrios

Valor inicial del contrato	$ 15,410,257,673.00
Adición 1	$ -
Adición 2	N/A
Adición 3	N/A
Reducción	N/A
Valor total del contrato	$ 15,410,257,673.00

Prórrogas	**Días**
Prórroga 1 (hasta 30-06-2023)	397
Prórroga 2 (hasta 30-05-2024)	335
Prórroga 3 (hasta 31-12-2024)	214
Prórroga 4	N/A
Prórroga 5	N/A

Suspensiones	**Días**
Suspensión 1 (2-4-2020 a 07-09-2020	159
Suspensión 2	N/A
Suspensión 3	N/A
Suspensión 4	N/A
Suspensión 5	N/A

1. Bienes y/o Servicios Contratados			**Recibido**		**Pendientes por Recepción**		**Observaciones**
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI._____X_____

NO._____

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° ____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT SDHT	Con corte al 30/04/2025 se tienen los siguientes avances del convenio por parte de las entidades participantes: •I1 abril 2025, Se solicitó al Fondiger 2-2025-18190, indicar la posibilidad de realizar una intervención de mitigación de riesgo en el polígono del proyecto. •22 de abril 2025, se realizo recorrido en la Alameda Ilimaní con IDIGER, SDHT, CVP, DADEP, Constructora Capital para ver estado del proyecto y mobiliario vandalizado. •30 abril 2025, Solicitud al DADEP 2-2025-21283, de acompañamiento a la SDHT, para la entrega de la obra de la Alameda. •Borrador 9-2025-18213, solicitando descripción o cotización de los trabajos de remplazo del mobiliario vandalizado
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER	Con corte al 30/04/2025 se tienen los siguientes avances del convenio por parte de las entidades participantes: • 22 de abril 2025, se realizó recorrido en la Alameda Ilimaní con IDIGER, SDHT, CVP, DADEP, Constructora Capital para ver estado del proyecto y mobiliario vandalizado. •Todo el periodo. Coordinación con EAAB y ENEL-Codensa, para la obtención del paz y salvo (pendiente el documento).
CAJA DE VIVIENDA POPULAR CVP	Con corte al 30/04/2025 se tienen los siguientes avances del convenio por parte de las entidades participantes: •22 de abril 2025, se realizó recorrido en la Alameda Ilimaní con IDIGER, SDHT, CVP, DADEP, Constructora Capital para ver estado del proyecto y mobiliario vandalizado. • Ya se cumplio con el proceso de reacentamiento.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

Durante la ejecución del contrato, correspondiente al período indicado, se realizaron los siguientes controles y requerimientos:

22 de abril 2025, se realizo recorrido en la Alameda Ilimaní con IDIGER, SDHT, CVP, DADEP, Con el objeto de ver el estado actual, de la Alameda, entre otros las reparaciones de los muros de contención por parte del IDIGER y el mobiliario vandalizado.
28 de abril 2025, Se coordinó con Contructura Capital, el envio de la cotización para la donación de algunos trabajos y suministro de mobiliario que remplace el mobiliario vandalizado.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

N/A

6. Recomendaciones y/o Observaciones

1). El IDIGER se comprometió a remitir los planos récord al DADEP y a la SDHT para iniciar los trámites de entrega del espacio público con el DADEP.
2). La SDHT se comprometió a contactar al DADEP, para que colabore con concretar la entrega al IDU.
3). EL IDIGER, debe hacer una propuesta de intervenciones para invertir en el proyecto los dineros disponibles del Convenio.
4). La SDHT Evaluará la propuesta para el moviliario a remplazar.
5). EL IDIGER, Pendiente de atender los requerimientos de las empresas de servicios públicos para conseguir el paz y salvo requerido para continuar con la entrega de la Alameda.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento
NA	NA	NA

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

"Por medio de la presente certificación, se verifica que el (la) contratista realizó los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley 789/2002, el Decreto 1703/2002 y demás Decretos Reglamentarios aplicables".

9. Requerimientos (cuando aplique)

N/A

10. Garantías

Las garantías de cumplimiento, calidad del servicio, estabilidad de la obra y seguridad social y prestaciones sociales, aplican para la obra en construcción y está a cargo de la supervisión del IDIGER y no son responsabilidad del presente convenio

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

De acuerdo con la clausula segunda del convenio 686-2019, el convenio tiene el siguiente valor y especificación de uso:
SDHT$ 11.959.720.134 - Objeto: Contratación de la obra y la interventoría según estudios de la SDHT, Incluido compra de predios (4) ladera.
IDIGER$ 1.500.000.000 - Objeto: Adelantar procesos de adquisición predial.
IDIGER $ 1.699.852.139 - Objeto: Contratación de obra mitigación del riesgo
IDIGER $ 250.685.400 - Objeto: Contratación de obra y la interventoría según estudios de IDIGER.
IDIGER$ 1.950.537.539 - Objeto: TOTAL FONDIGER
TOTAL$ 15.410.257.673
Rendimientos financieros allegados por IDIGER con corte a **MARZO 31 DE 2025** mediante siga **1-2025-26109** del 09 de mayo 2025:
1. Convenio (Numero de convenio).CONVENIO IDIGER 484 DE 2019
2. Entidad con la que se suscribió.SDHT - FONDIGER - CVP - IDIGER
3. Nombre fiducia.FONDIGER ADMINISTRADO POR FIDUCOLDEX SA NIT: 800.178-148-8
4. Corte del reporte en la generación Rendimiento Financiero: **marzo 31 de 2025**
5. Valor Rendimiento Financiero en el periodo. $ 70.414.211,03
6. Proyectos asociados."SDH - 135 Intervenciones Integrales de Mejoramiento. IDIGER - FONDIGER - Evitar Nuevos Escenarios de Riesgo de Desastres y Mitigar los Existentes"
7. Indicar si existe reinversión de rendimientos en el proyecto.NO
8. Saldo a la fecha de recursos entregados. $ 2,919,610,601,00
9. Saldo de rendimientos a la fecha del reporte. $ 4,029,311,142,54
10. Rendimiento de los cuales se hizo consignación en la Dirección Distrital de Tesorería desde la fecha de inicio de ejecución del Convenio a la fecha: N/A, rendimientos quedan a cargo del fondo FONDIGER por Decreto

11.2 Pagos Realizados

Desembolso único con fecha del 23122020 SDHT a FONDIGER - Orden de pago 5551 - Valor 11.959.720.134

11.3 Anticipo

N/A

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

N/A

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

Planos récord: El IDIGER va a radicar los planos record en el DADEP y en la Secretaría del Hábitat.
Entrega del espacio público: Se discutió el procedimiento de entrega del espacio público al DADEP y posteriormente al IDU, utilizando el artículo 11 del Decreto 072 del 2023. Se mencionó la necesidad de una mesa de trabajo con el DADEP, el IDU y representantes de otras entidades para avanzar en este proceso.
Se realizó visita a la Alamenda para ver el estado de las ultimas intervenciones por parte del IDIGER, y evidenciar el estado del mobiliario.
Los contratos de obra y de interventoría estan en proceso de liquidación por parte del IDIGER.
Recursos del convenio: Se discutió la posibilidad de reinvertir los recursos disponibles, dentro del polígono del convenio.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

N/A

13. Anexos

Planos récord: Se menciona la necesidad de los planos récord para la entrega del espacio público al IDU. Se discutió el estado de los planos y la necesidad de que el IDIGER los radique en la Secretaría del Hábitat.
Entrega del espacio público: Se discutió el procedimiento de entrega del espacio público al DADEP y posteriormente al IDU, utilizando el artículo 11 del Decreto 072 del 2023. Se mencionó la necesidad de una reunión con el DADEP, el IDU y representantes de otras entidades para avanzar en este proceso.
Predios reasentados: Se revisó el estado de los predios reasentados por la CVP y se confirmó que no hay predios que correspondan a zonas verdes. Se acordó una reunión entre el IDIGER y la CVP para revisar los predios que se sobreponen en el trayecto.
Recursos del convenio: Se discutió la posibilidad de prorrogar el convenio si no se logra la entrega del espacio público al IDU antes de su vencimiento. También se mencionó la necesidad de definir el uso de los recursos sobrantes del convenio

14. Firma

Firma	
Nombre	**Luz Dary Pulido Cruz**
Cargo	Subdirectora de Barrios
Dependencia	Subdirección de Barrios

Elaboró: César Augusto Franco Triana - Subdireccion de Barrios - SDHT
Revisó: Juan Camilo Barrera - Contratista Subdirección de Barrios – SDHT. Juan Barrera
Belma Lorena Luque Sánchez- Contratista Subdirección de Barrios – SDHT.
Diana Carolina Martinez- Contratista Subdirección de Barrios – SDHT